

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 112 Miércoles 17 de junio de 2009 Pág. 22043

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**20552** JUAN ESPINAL HALCÓN

Doña María José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de los de Sevilla,

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se tramita Ejecución nº 147/04, dimanante de los Autos nº 355/04, en materia de ejecución de títulos judiciales, a instancias de Jesús Ignacio Delgado Zambrano, contra Juan Espinal Halcón, habiéndose dictado Auto, de fecha 2 de marzo de 2009, por el que se declara en situación de insolvencia, con carácter provisional al ejecutado, Juan Espinal Halcón, por importe de 605.49 euros de principal, más 700 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 5 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090045741-1